

**DILIGENCIA.-** Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro.

La Secretaria General, Fdo.: Elisa Flores Cajade.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSTITUTIVA DE LA CORPORACIÓN DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE LLERENA CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.-**

**CONCEJALES ELECTOS ASISTENTES**

Doña Juana Moreno Sierra  
Don Juan Carlos Jiménez Franco  
Doña María Luisa Ríos Gómez  
Don José Francisco Castaño Castaño  
Doña María Teresa Luis Martínez  
Don Antonio Luis Abad Quirós  
Doña Ana María Fernández Rodríguez  
Doña María del Pilar Medina Pérez  
Don Daniel Lara Rex  
Doña María Dolores Millán Enamorado  
Don Jesús Sánchez Enamorado  
Don Javier Nieto Muriel  
Don Antonio Luis Sabido Rodríguez

**Interventor:**

Don Basilio Santos Martín

**Secretaria:**

Doña Elisa Flores Cajade

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las doce horas y treinta minutos del día quince de junio de dos mil diecinueve, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, y 37 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a los efectos de celebrar sesión constitutiva del Ayuntamiento, se reúnen en primera convocatoria los Concejales electos en las Elecciones Locales convocadas por R.D. 209/2019, de 1 de abril (B.O.E. núm. 79, de 2 de abril de 2019) y celebradas el día 26 de mayo de 2019, que al margen se expresan, asistidos de mí la Secretaria General de la Corporación y que constituyen la mayoría absoluta de los Concejales electos exigida en el artículo 195.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de

19 de junio, del Régimen Electoral General.

**1.- LECTURA DE LA NORMATIVA APLICABLE A LA CONSTITUCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS Y FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD.-**

Declarada abierta la sesión, la Secretaria da lectura a las previsiones contenidas en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General vigente.

Seguidamente, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 2 de referido precepto, se procede a formar la Mesa de Edad, que queda constituida por D. Javier Nieto Muriel, Concejales electos asistentes de mayor de edad, como Presidente; D. Daniel Lara Rex, Concejales electos asistentes de menor edad, asistidos por D<sup>a</sup>. Elisa Flores Cajade, Secretaria de la Corporación.

**2.- COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES Y DE DECLARACIONES DE BIENES E INTERESES.-**

Por la Mesa de Edad se comprueban las credenciales y la personalidad de los Concejales proclamados, quedando debidamente acreditadas.

Por Secretaría se da fe de la presentación por todos los electos de las respectivas declaraciones sobre bienes y sobre causas de posible incompatibilidad.

**3.- JURAMENTO O PROMESA DE LOS CONCEJALES ELECTOS, TOMA DE POSESIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN.-**

A instancias del Sr. Presidente de la Mesa de Edad, por Secretaría se informa sobre la fórmula legal a utilizar para el juramento o promesa del cargo de concejal, de conformidad con lo dispuesto

en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, en relación con el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General.

Acto seguido, las Concejales y Concejales electos proceden a prestar juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, haciéndolo ante todos los presentes por el orden alfabético del primer apellido, según la fórmula contemplada en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General.

Prometen los siguientes Concejales: Don Antonio Luis Abad Quirós, Don José Francisco Castaño Castaño, Doña Ana María Fernández Rodríguez, Don Juan Carlos Jiménez Franco, Don Daniel Lara Rex, Doña María Teresa Luis Martínez, Doña Juana Moreno Sierra, Don Javier Nieto Muriel, Doña María Luisa Ríos Gómez y Don Antonio Luis Sabido Rodríguez.

Juran los siguientes Concejales: Doña María del Pilar Medina Pérez, Doña María Dolores Millán Enamorado y Don Jesús Sánchez Enamorado.

Acto seguido, el Presidente de la Mesa declara constituida la Corporación Municipal, quedando integrada por los siguientes miembros:

Doña Juana Moreno Sierra  
Don Juan Carlos Jiménez Franco  
Doña María Luisa Ríos Gómez  
Don José Francisco Castaño Castaño  
Doña María Teresa Luis Martínez  
Don Antonio Luis Abad Quirós  
Doña Ana María Fernández Rodríguez  
Doña María del Pilar Medina Pérez  
Don Daniel Lara Rex  
Doña María Dolores Millán Enamorado  
Don Jesús Sánchez Enamorado  
Don Javier Nieto Muriel  
Don Antonio Luis Sabido Rodríguez

Tras ello, por parte de la Secretaría se informa a los señores miembros de la Corporación que, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56.2 del Real Decreto 2568/1986, tienen a su disposición los documentos acreditativos del Arqueo extraordinario a esta fecha, con sus justificantes, así como el Libro de Inventario de Bienes y Derechos de la Corporación.

#### **4.- ELECCIÓN DE ALCALDE/SA.-**

A continuación, la Secretaría, de orden de la Mesa de Edad, da lectura a las normas reguladoras de la elección de Alcalde/sa, contenidas en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, a cuyo efecto, y de acuerdo con la citada normativa, se proclaman candidatos para la Alcaldía a los Concejales presentes que han encabezado sus respectivas listas y que seguidamente se relacionan, no habiendo renunciado ninguno a su candidatura:

Don Antonio Luis Sabido Rodríguez, por Ciudadanos.  
Don Javier Nieto Muriel, por Izquierda Unida.  
Doña María del Pilar Medina Pérez, por el Partido Popular.  
Doña Juana Moreno Sierra, por el Partido Socialista Obrero Español.

En relación al sistema de votación, por parte de la Secretaría se procede a explicar que los artículos 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y 102.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, establecen que el sistema normal para la adopción de acuerdos es la votación ordinaria, consistente en la manifestación del sentido del voto mediante signos convencionales que impliquen asentimiento, disentimiento o abstención. No obstante, es posible sustituir dicho sistema y elegir al Alcalde mediante votación nominal o secreta, si bien para ello se requiere la solicitud de algún Grupo en este sentido, y que dicha solicitud sea aprobada por mayoría simple del Pleno.

A continuación, la Secretaria pregunta si alguno de los Grupos desea modificar el sistema de votación, siendo la contestación negativa de todos ellos.

Se procede por tanto a la votación a mano alzada, arrojando el siguiente resultado:

Doña Juana Moreno Sierra	7 votos.
Doña María del Pilar Medina Pérez	4 votos.
Don Javier Nieto Muriel	1 voto.
Don Antonio Luis Sabido Rodríguez	1 voto.

En su consecuencia, siendo trece el número de Concejales y siete la mayoría absoluta legal, resulta elegida Alcaldesa D<sup>a</sup>. JUANA MORENO SIERRA, de la candidatura del Partido Socialista Obrero Español, manifestándosele por el Señor Presidente que queda proclamada Alcaldesa.

#### **5.- JURAMENTO O PROMESA DEL/DE LA ALCALDE/SA Y TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO.-**

Aceptado el cargo y prestada promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcaldesa con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, en relación con el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, D<sup>a</sup>. Juana Moreno Sierra toma posesión del cargo y ocupa la Presidencia.

Acto seguido, el Alcalde saliente, D. Valentín Cortés Cabanillas, hace entrega de la Vara de Mando de la Alcaldía a la Sra. Moreno Sierra.

Cumplido el objetivo de la convocatoria de la presente sesión, la Sra. Alcaldesa cede la palabra a los Concejales del resto de Grupos Políticos por orden de menor a mayor representatividad.

Interviene por tanto en primer término el Edil de Ciudadanos, Sr. Sabido Rodríguez, el cual se pronuncia del siguiente modo:

"Muchas gracias por la cortesía. Enhorabuena Juana y mucha suerte. Y felicidades a todos los que hemos sido elegidos concejales para esta nueva corporación.

Para nosotros, el hecho de estar hoy aquí no era un fin, sino una herramienta para intentar resolver los problemas de todos los llerenenses y, gracias al apoyo recibido, durante los próximos cuatro años trabajaremos para ello con responsabilidad.

Cuando en casa le comenté a mis hijas que me presentaba a Alcalde de Llerena una de ellas, de forma espontánea, me dijo: "Papá, ¿vas a ser un corrupto?". Si, reiros, pero la política está complicada. Le expliqué que no, que no todos los políticos son iguales y hoy aquí en el salón de plenos del Ayuntamiento y de forma solemne a todos vosotros, a todos los llerenenses y en especial a mis hijas, Carmen y Sofía, les prometo por mi conciencia y mi honor trabajar por mi pueblo durante los próximos cuatro años. No tengan ninguna duda de mi entrega y mi dedicación por nuestro pueblo. Estoy a vuestra disposición. Gracias."

Seguidamente, toma la palabra el Concejale de I.U., D. Javier Nieto Muriel, que se expresa en los siguientes términos:

"En primer lugar, darte las gracias, la enhorabuena y desearte lo mejor como nueva Alcaldesa, que las cosas vayan perfectamente bien. Sabes que nosotros siempre seremos críticos, pero con una crítica constructiva, por lo menos así lo entendemos nosotros.

Segundo quiero agradecer a todos los que han colaborado con la candidatura de Izquierda Unida su esfuerzo, su dedicación, su colaboración, y sobre todo agradecerle a todos los que nos

han votado y esperamos no defraudarles. Nosotros seguiremos en nuestra línea, trabajando en la medida que entendemos y sabemos. Gracias.”

Acto seguido, interviene la Edil del P.P., Sra. Medina Pérez, Discurso Pilar Medina (PP), que lo hace en el siguiente sentido:

“Buenas tardes a todos. Agradeceremos que hoy, en un día tan importante para nosotros, nos estéis acompañando. Agradecer a la familia, a los amigos y a los compañeros el compromiso que habéis tenido con nosotros y la entrega. Gracias a vosotros estamos aquí.

Felicitar en primer lugar a Juana, espero que tengamos cuatro años muy constructivos para Llerena. Desearte muchísima suerte y a tu equipo de gobierno igualmente. Felicitar también a los compañeros concejales que han salido nuevos. Acordarnos de los concejales salientes y hacer una mención especial a Valentín, por sus veinte años de dedicación y entrega para Llerena, y seguro que donde estés estarás también para ayudarnos a que siga creciendo Llerena.

Tenderte la mano Juana y decirte que aquí estaremos para ayudarte, para intentar que Llerena siga creciendo y ayudar al bienestar de todos los ciudadanos de Llerena. Muchísimas gracias por acompañarnos.”

Tras estas intervenciones, toma la palabra la Sra. Alcaldesa, la cual dirige las siguientes palabras a los presentes:

“Buenas tardes. En primer lugar, enhorabuena a todos los nuevos concejales y concejalas. Agradecer la asistencia a este acto de toma de posesión de la nueva corporación municipal y de elección de Alcaldesa a: Alcalde saliente, Valentín Cortés, Capitán de la Guardia Civil, Jefe de la Policía Local, Jefe del Parque de Bomberos, representantes de asociaciones, vecinos y vecinas; medios de comunicación; así como a familiares y amigos.

Agradecer a la corporación saliente el trabajo y honesta dedicación durante la legislatura que ha finalizado. Dentro de mi grupo municipal mi expreso reconocimiento a quien por decisión personal ha dado un paso atrás, compañera Nieve Seijo, a quien no fue posible que nos acompañara, pero sé que lo tendremos apoyándonos, Edu Rivero, y a quien ha sido en mi opinión y sé que muchísimas personas compartimos, el mejor Alcalde de Llerena, Valentín Cortés, desearte muchos éxitos en tu nueva andadura. A los compañeros que me acompañan deciros gracias, por todo el trabajo previo y por el que sé realizareis con generosidad, honestidad y lealtad.

A los grupos de la oposición, emplazarles a que aunque con visiones diferentes sobre algunos temas o cuestiones, prime el compromiso y lealtad a la ciudad a la que representan y que cuentan con la disposición de diálogo y búsqueda de consenso para alcanzar el interés general y el objetivo de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

Han sido días estos pasados de intensa actividad. Salimos como disciplinados agricultores a sembrar Llerena con nuestro programa electoral, que además de las semillas de nuestra ideología socialista, incorporaba aportaciones de asociaciones y personas a título particular. Ha requerido del esfuerzo y trabajo de muchos compañeros y compañeras del Partido Socialista Obrero Español, militantes y simpatizantes, gracias por vuestro trabajo y apoyo porque sin vosotros esto no hubiera sido posible. Hoy recogemos el fruto de esa siembra, habéis depositado una confianza mayoritaria en ese programa que se ha convertido en el contrato social que firmamos con la ciudadanía. Realizaremos una labor de gobierno dirigida a todos los ciudadanos y ciudadanas sin ningún tipo de discriminación, nos hayan votado o no.

Comenzamos con el firme propósito de cumplir los compromisos adquiridos, porque este equipo de gobierno parte de la premisa de estar al servicio de las y los llerenenses. Trabajaremos infatigablemente para seguir haciendo de Llerena, esa ciudad que nos enorgullece, cuidadosa con el medio ambiente y su patrimonio, promotora del deporte y hábitos saludables, la ciudad del progreso, la igualdad y la justicia social.

La principal razón por la que me encuentro en política es que desde muy pequeña me recuerdo rebelándome a lo que consideraba la mayor de las injusticias, encontrar en la calle niños en evidente mal estado y pobres sin techo. Ayudar a las personas desfavorecidas, desempleadas, en situación de precariedad y vulnerables, que precisan de la política como herramienta para mejorar sus condiciones de vida marcan mi prioridad. Estaré vigilante, con las gafas de detectar

las necesidades y con los oídos dispuestos a escuchar vuestras demandas. Al igual que en estos días me abordáis para darme la enhorabuena, cosa que agradezco de corazón, o desearme suerte, que será la de todas y todos, igualmente os pido me trasladéis vuestras inquietudes y necesidades. No puedo prometer tener la solución a todos los problemas. Acabo de recibir la Vara de Mando, que no es mágica, pero que me capacita para ser vuestra Alcaldesa y disposición para ser parte de la solución de los problemas. No solo seré, sino que me comprometo a estar, estar ahí donde sea necesario o se me requiera. Estar velando por la calidad de los servicios. Estar disfrutando de las risas de los niños y niñas en nuestros parques, de la sonrisa de nuestros mayores, del éxito de nuestros empresarios y emprendedores, de los eventos culturales y deportivos, en los actos de las asociaciones y en definitiva cercana a cada uno de los vecinos y vecinas de Llerena.

Capítulo importante en la vida de cualquiera de nosotros son los amigos, amigos que apoyan, escuchan tus palabras y comprenden tus silencios. Amigos que para un día tan importante como hoy me dejan escritas estas palabras: Que esa luz que hoy desprendes, que se derrama, que lo invade todo; que esa luz, que esa ilusión, que esa pasión, que te acompaña este día se repita una y mil veces. Que te acompañe, que nos ilumine, que nos llene para que, con tu esfuerzo, con tu trabajo, puedas cambiar la vida de la gente. A mis amigos mil gracias.

Y hoy tengo que hacer mención a quienes han sido mis mayores referentes en cuanto a transmisión de los valores y actitudes de respeto, apoyo al más débil, desvelo por nuestros mayores, fuerza para enfrentar la adversidad, humildad y solidaridad, entre otras. Ingredientes imprescindibles para quienes nos dediquemos a la política. Estos referentes son las mejores personas que la vida me regaló, mi padre, mi madre y mi abuela paterna; allí donde estéis sé que compartís mis alegrías y logros que por tanto son vuestros también. Afortunadamente disfruto de una gran familia, a la que adoro y doy las gracias por su amor y ese apoyo incondicional ante cualquier reto que decido emprender. En casa sin pretenderlo llevo tensiones, preocupaciones que pacientemente aguantan, por vuestra comprensión y paciencia gracias. Y gracias en especial a mi hija que sufre además mis ausencias, físicas y de desconexión, pero que me da la mejor de las motivaciones cuando me sonrío y dice "tú puedes".

Me decían ayer, en una entrevista en radio, que hoy sería un momento histórico por el hecho que se elegiría a la primera mujer Alcaldesa de Llerena. Espero que sea el inicio de una situación que se normalice, porque no por ser mujer somos más, pero tampoco menos. Y desde luego no conozco mejores gestores que las amas de casa, las mejores gestoras por antonomasia de la economía doméstica. Soy mujer, esposa, madre y ahora asumo con muchísima ilusión probablemente mi mayor reto, que me genera una gran responsabilidad pero que afronto con la determinación y fuerza que las mujeres sabemos hacer, las mujeres vivas, como así nos queremos. Por tanto, asumo si cabe con mayor orgullo ser Alcaldesa de Llerena en honor a todas las mujeres políticas anteriores a mí que no tuvieron la oportunidad de llegar y sobre todo por las que les arrebataron la vida. Quiero brindar la Vara de Mando a todos los ciudadanos, pero en especial a todas ellas."

En este momento, la Sra. Alcaldesa alza la Vara de Mando.

Seguidamente, por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se levanta la sesión siendo las trece horas y diez minutos en el lugar y fecha al inicio consignados, de todo lo cual, yo la Secretaria, certifico.